

Dirección/Área: Unidad de Transparencia  
Número de Folio: **080142024000004**  
Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **31 de enero del 2024**

Solicitante: **CIUDADANO RESPONSABLE**

En atención a su solicitud de información de fecha **19 de enero del 2024**, la cual dice textualmente:

**“Buen día, solicito documentos de la Licencia de Funcionamiento del Centro de Atención Infantil "D Pokes", ubicado en Calle Pinos Altos #10, Col. Los Pinos, Guachochi, Chihuahua; los cuales le describo a continuación:**

- 1.- Reglamento Interno del Centro de Atención Infantil.**
- 2.- Manual Técnico-Administrativo de Operación y de Seguridad del CAI.**
- 3.- Manuales de Apoyo para las Personas que tengan la responsabilidad legal o material de crianza y cuidado de niña, niño y/o adolescente.**
- 4.- Programa de Trabajo.**
- 5.- Programa Interno de Protección Civil.**

**TODOS LOS DOCUMENTOS EN PDF Y WORD**

**De antemano gracias.”** (sic)

Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitada por el Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso

de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

**Atentamente**

**M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de la**  
**Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**

---

## **RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:**

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

A continuación se proporcionan los enlaces digitales de los cuales se desprenden en formato **PDF** y de manera individual, los documentos que integran la versión pública (por contener datos personales) de la Licencia de Funcionamiento del Centro de Atención Infantil “D Pokes” mismos que consisten en: Reglamento Interno del Centro de Atención Infantil, Manual Técnico-Administrativo de Operación y de Seguridad del CAI, Manuales de Apoyo para las Personas que tengan la responsabilidad legal o material de crianza y cuidado de niña, niño y/o adolescente, Programa de Trabajo y Programa Interno de Protección Civil.

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualinternodeproteccion\\_civil\\_DPokes\\_2.pdf](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualinternodeproteccion_civil_DPokes_2.pdf)

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualparaapoyoa padresde familia tutores DPokes\\_2.pdf](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualparaapoyoa padresde familia tutores DPokes_2.pdf)

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualtecnico\\_administrativo\\_operacionyseguridad\\_DPokes\\_2.pdf](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualtecnico_administrativo_operacionyseguridad_DPokes_2.pdf)

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/Programadetrabajo\\_DPokes\\_2.pdf](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/Programadetrabajo_DPokes_2.pdf)

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/REGLAMENTOINTERNO\\_DPokes\\_2.pdf](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/REGLAMENTOINTERNO_DPokes_2.pdf)

En el mismo orden de ideas se proporcionan los enlaces digitales de los cuales se desprenden en formato **WORD** y de manera individual, los documentos que integran la versión pública (por contener datos personales) de la Licencia de Funcionamiento del Centro de Atención Infantil “D Pokes”, y que ya fueron citados con antelación;

Cabe señalar que dichos enlaces una vez seleccionados deberán descargarse en la parte inferior izquierda o superior derecha de su pantalla o en el apartado de descargas.

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualinternode\\_proteccioncivil\\_DPekes.docx](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualinternode_proteccioncivil_DPekes.docx)

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualapoyo\\_padresdefamiliaotutores\\_DPekes.docx](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualapoyo_padresdefamiliaotutores_DPekes.docx)

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualtecnicoadministrativo\\_operacionysecuridad\\_DPekes.docx](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/manualtecnicoadministrativo_operacionysecuridad_DPekes.docx)

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/Programadetrabajo\\_DPekes.docx](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/Programadetrabajo_DPekes.docx)

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/REGLAMENTOINTERNO\\_DPekes.docx](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/REGLAMENTOINTERNO_DPekes.docx)

Por último es importante destacar que también se proporciona el hipervínculo del cual se desprende el **Acuerdo de Determinación de Clasificación de Información** emitido por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, en relación a la Licencia de Funcionamiento ya citada, lo anterior en virtud de que dicha información de manera parcial es catalogada como confidencial según lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; mismo que se entrega en formato PDF, pues contiene las firmas originales.

[https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/ACUERDO\\_TRES\\_2024.pdf](https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/ACUERDO_TRES_2024.pdf)